Santiago, Enero de 2026.

Estimados directivos:

Junto con saludar, nos dirigimos a ustedes para informarles sobre la existencia de personas y grupos organizados que comercializan de manera ilícita fotocopias y/o archivos pdf de libros y material educativo de SM, así como de otras editoriales. Estas ventas suelen promocionarse en diversos espacios, principalmente a través de redes sociales y grupos de *WhatsApp* conformados por apoderados.

Esta situación no solo genera un grave perjuicio a la industria editorial, sino que, aún más preocupante, atenta contra los derechos de autor de un equipo de profesionales que trabajan arduamente en la creación de estos materiales. Entre ellos se incluyen escritores, diseñadores, ilustradores y editores, cuyo esfuerzo y creatividad son vulnerados con estas prácticas.

Asimismo, además de estar inevitablemente asociada a la evasión tributaria, esta conducta naturaliza, en niños y jóvenes, el uso de contenido cuya propiedad intelectual ha sido robada, una práctica que, tanto para quien vende como para quien compra material de esta naturaleza, es tipificada como delito de piratería de acuerdo con el artículo 81 de la Ley 17.336, que establece sanciones que incluyen reclusión en su grado mínimo y multas que oscilan entre 50 y 800 UTM.

Finalmente, muchos de los textos comercializados fraudulentamente bajo el rótulo de "no originales" carecen de los relevantes recursos entregados por la editorial que acompañan el proyecto educativo. La ausencia de dichos recursos pondrá a las y los estudiantes que los adquieran en una situación desventajosa respecto de quienes adquirieron el material de manera regular. Entre estos recursos se encuentran, por ejemplo, el entorno virtual que contiene actividades interactivas y documentos complementarios, un material clave para el proceso de aprendizaje.

Esperamos que, en consideración de estos antecedentes y en su calidad de agentes educativos, puedan sumarse al esfuerzo conjunto para combatir la piratería. Les saluda atentamente,



Francisco Tepper G.
Director General
SM Chile